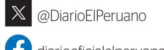
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano



FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

DOMINGO 16
DE FEBRERO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28375

PRESIDENTES DE CORTES RESPALDAN A JANET TELLO. P. 7

LOGRO ES EL RESULTADO DEL TRABAJO DE TODOS

Economía se expandió 3.33% en el 2024 y supera expectativas

●● "Recibimos un país golpeado por las protestas y los embates climáticos. Prometimos la recuperación y cumplimos", señala presidenta Dina Boluarte.

●● Ministerio de Economía y Finanzas precisa que el Perú es una de las naciones de la región que registró mayor crecimiento el año pasado. P. 3 y 10

JHONEL RODRÍGUEZ



Inauguran biblioteca hospitalaria

La Biblioteca Nacional del Perú inauguró ayer la primera biblioteca hospitalaria del país en el INEN, que cuenta con libros impresos en Editora Perú. El espacio busca fortalecer el bienestar emocional y el derecho a la lectura de más de 2,600 niños y adolescentes. P. 4

JUAN CARLOS GUZMÁN



POLÍTICA

No habrá impunidad para los responsables del colapso de puente

Titular de PCM asegura que se fortalecerá fiscalización de obras concesionadas. P. 2



DERECHO. CONADIS APRUEBA PLAN PARA SUPERVISAR A ENTIDADES. P. 6

POLÍTICA

COLAPSO DEL PUENTE CHANCAY

Responsables no quedarán impunes

Titular de la PCM asegura que se fortalecerá la fiscalización y supervisión de obras concesionadas.

El titular del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, afirmó que los responsables del colapso del puente Chancay, que ocasionó la muerte de dos personas, deberán enfrentar a la justicia, al tiempo que se solidarizó con los deudos.

Explicó que el referido puente, que colapsó el pasado jueves, tenía 72 años de construcción y que había cumplido su período de vida. Precisó que desde que se asumió la gestión gubernamental se encontró una infraestructura deficitaria.

"Quiero ser absolutamente enfático: no permitiremos de ninguna manera la impunidad, aquí los responsables tendrán que enfrentar a la justicia, hay dos muertos y nos solidarizamos con sus deudos, y estamos en la obligación de determinar el modo y circunstancia en que estas dos personas fallecieron", declaró en *TV Perú*.

PCM



Colapso. Jefe del Gabinete señala que la investigación determinará si la crecida de las aguas fue un factor determinante.



Reacción inmediata

Refirió que como Ejecutivo están en la obligación de determinar las responsabilidades y que las investigaciones ya se iniciaron, las cuales deberán determinar qué ocurrió con este puente antiguo, "si la crecida de las aguas fue un factor determinante o si la supervisión fue concienzuda o no".

Descarta Fenómeno El Niño

Adrianzén descartó la presencia del Fenómeno El Niño y dijo que las lluvias intensas obedecen a una temporalidad climática. "No tenemos, y así lo han informado el Senamhi y otros organismos especializados, razón alguna para pensar que el El Niño se va a presentar", dijo en *TV Perú*. Afirmó que los ríos del país están dentro de sus niveles normales, pero que ante la temporada de lluvias que intensifican las precipitaciones, esto genera la crecida.

"Quiero agregar la reacción inmediata del gobierno, el ministro fue en la madrugada, se dispuso el cierre de la vía y se habilitó un tránsito alterno; la fluidez estuvo detenida cuatro o cinco horas y el puerto de Chancay no tuvo afectaciones", sostuvo.

Adrianzén mencionó que mucho de lo ocurrido tuvo que ver con varios factores, como la antigüedad del puente, el aumento del caudal y la sobrecarga de peso por el inicio de operaciones del puerto de Chancay; las investigaciones deberán tomar en cuenta todos estos elementos para determinar qué ocurrió.

"Debemos tener en consideración las capacidades para reconstruir la vía, derrumbar puentes viejos, es necesario y es una inversión gigantesca; por ello, invito al Congreso de la República que, junto con el Ejecutivo, nos ayude a la aprobación del nuevo ministerio de infraestructura, que cada vez es más necesario", manifestó.

Asimismo, aseguró que la vía afectada está concesionada y que quien la tiene a cargo debe darle un mantenimiento adecuado; además, el organismo supervisor también deberá informar qué pasó.

El jefe del Gabinete Ministerial agregó que todo lo relacionado con las concesiones debe ser revisado, asegurando servicios de calidad óptima y a un precio justo. Destacó la necesidad de acelerar la supervisión y fiscalización de los organismos reguladores para que las obras cumplan con su función.

LA FRASE

"Aquí los responsables tendrán que enfrentar a la justicia. Estamos en la obligación de determinar las responsabilidades y las investigaciones ya se han iniciado".

GUSTAVO ADRIANZÉN
Jefe del Gabinete Ministerial

SEÑALA CANCILLER EN MÚNICH

Cooperación internacional es clave contra el crimen

En el marco de la 61ª Conferencia de Seguridad de Múnich, el canciller Elmer Schialer detalló la propuesta peruana "Alianza Sudamericana de Puertos", un esfuerzo para fortalecer la seguridad portuaria para el control de drogas y combatir el narcotráfico dentro de la cadena logística del comercio marítimo.

Durante su participación en la mesa redonda "Robar, corromper, matar: el rostro cambiante del crimen organizado transnacional", el canciller señaló que esta iniciativa aspira a recoger las mejores prácticas que desarrollan los países sudamericanos e implementar un mecanismo de articulación.

Recalcó que la cooperación internacional es clave para contrarrestar eficazmente el crimen organizado y destacó el papel del Perú en el impulso del Plan de Acción Resolutivo de los países de la Comunidad Andina, orientado a una respuesta coordinada contra el crimen transnacional en la región. Añadió que se debe ampliar urgentemente la capacidad de la comunidad internacional y de los países para combatir este flagelo. Criticó que no se están proveyendo los fondos suficientes para garantizar una acción multilateral efectiva en contra de estas actividades ilícitas.

El Perú, declaró el canciller, participa activa y constructivamente en los esfuerzos diplomáticos de las NN. UU. para fortalecer la lucha contra los delitos transnacionales, incluidos aquellos que afectan el medioambiente.



Múnich. Ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer.

Esta actividad fue organizada por Igarapé Institute, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Iniciativa Global contra la delincuencia organizada transnacional (GI-TOC). El evento contó con la participación de importantes representantes de Interpol, Europol, la UNODC y ministros de Costa Rica, Moldavia, Noruega, España y el Reino Unido.

REUNIONES

SCHIALER SE REUNIÓ con la directora ejecutiva de UNODC, Ghada Fathi Waly, a quien agradeció el apoyo en la presentación en el 2024 de la iniciativa Alianza Sudamericana de Puertos para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

ASIMISMO, SE REUNIÓ con la ministra federal de Cooperación y Desarrollo Económico de Alemania (BMZ), Svenja Schulze.

TAMBIÉN DIALOGÓ CON el secretario de Estado del Ministerio federal de Economía y Acción Climática de Alemania, Philipp Nimmermann.

ES RESULTADO DEL TRABAJO DE TODOS, AFIRMA

“Prometimos recuperar la economía y cumplimos”

Señala presidenta Dina Boluarte al conocerse expansión de 3.33% del PBI en el 2024.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, destacó el crecimiento de la producción nacional, que en diciembre d 2024 llegó a 4.85% y cerró el año con 3.33%, superando las expectativas, y precisó que este resultado es el logro de uno de los principales objetivos del Gobierno: recuperar el dinamismo de la economía peruana.

“Cuando asumí el Gobierno, recibimos un país golpeado por las protestas sociales y por los embates climáticos del ciclón Yaku. Estos factores causaron la caída de la economía en el 2023, pero, pese a las adversidades, afirmamos que el 2024 sería el año de la recuperación económica, y hemos cumplido”, manifestó.

De acuerdo con el último reporte oficial del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI), la actividad productiva en diciembre se expandió 4.85%, lo que permitió el crecimiento de 3.33% en todo el año, la tasa más alta del período pospandemia.

El mejor desempeño del 2024 se debió a los buenos resultados de sectores económicos claves como el agropecuario (creció 4.94%), pesquero (24.89%), minero e hidrocarburos (2.04%), manufacturero (3.90%) y electricidad, gas y agua (2.35%).

Afirmó que esta recuperación económica fue posible gracias al esfuerzo conjunto del Ejecutivo, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), los gobernadores regionales, los alcaldes y el sector privado, los que contribuyeron al impulso de la inversión, tanto pública como privada.

“Este logro económico es el resultado del trabajo de todos y no producto del azar o efecto rebote. Con unidad, hemos vencido la inflación y la recesión, mejorando así las condiciones de vida de las familias peruanas”, manifestó.

Explicó que estos son los resultados que el Gobierno busca para que cada vez más peruanos se beneficien del crecimiento económico. “Estamos sentando las bases para erradicar no solo la pobreza monetaria, sino también la pobreza multidimensional. Por ello, trabajamos día y noche para impulsar obras que contribuyan al cierre de brechas sociales y de infraestructura”, anotó.

PRESIDENCIA



Aporte. Presidenta destaca que con el mayor crecimiento del 2024 y menor índice de inflación, seguiremos mejorando en bien del país.

Punto de quiebre

La jefa del Estado afirmó que el crecimiento económico del 2024 representó un punto de quiebre para la economía peruana, al marcar el inicio de una senda de desarrollo.

Además, reiteró que el 2025 será el año de la consolidación económica.

“Este crecimiento del 2024 nos llena de optimismo sobre un futuro económico mejor para los próximos años”, manifestó.

Dijo que le alegra saber que este sentimiento es compartido por el empresariado peruano, “como lo refleja la última encuesta de expectativas empresariales del Banco Central de Reserva”, puntualizó.

Por último, la jefa del Estado destacó que el crecimiento económico del Perú en el 2024 es uno de los más altos de la región.

“Esto permite al país encaminarse de nuevo al liderazgo en Latinoamérica, como en la etapa prepandemia”, indicó.

FUNDAMENTOS

LA MANDATARIA EXPLICÓ que contamos con sólidos fundamentos macroeconómicos, una moneda fuerte, inflación controlada y estabilidad jurídica.

“SOMOS UN PAÍS rico en recursos naturales y gestionamos una importante cartera de proyectos de infraestructura que podrían ejecutarse con la contribución de la inversión privada. En ese contexto, invitamos a invertir en el Perú”, concluyó.



Astudillo viajará a Argentina.

Autorizan viaje de ministro de Defensa

El Poder Ejecutivo autorizó el viaje del ministro de Defensa, Walter Astudillo, a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, para participar en la transferencia de la presidencia *pro tempore* de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA).

Esta medida se oficializa mediante la Resolución Suprema N° 028-2025-PCM, publicada en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano*.

La disposición autoriza el viaje del ministro de Defensa, en comisión de servicio, del 17 al 19 de febrero. Asimismo, encarga su despacho al titular del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, en tanto dure la ausencia de Astudillo.

Además, precisa que la resolución suprema no otorga derecho a exoneración de impuestos o de derechos aduaneros de cualquier clase o denominación.

De acuerdo con la parte considerativa, en la 16ª Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas se anunció la designación del Perú como país sede de la 17ª CMDA para el período 2025-2026.

En esta conferencia, los ministros de Defensa y Seguridad del hemisferio examinan temas de interés común y desarrollan temas de trabajo.

RECIBIRÁN ATENCIÓN INTEGRAL

Arriban 130 peruanos deportados

El Ministerio de Relaciones Exteriores y diversas instituciones públicas brindaron asistencia a 130 peruanos deportados de Estados Unidos que llegaron estos últimos días.

El jueves pasado arribaron 114 connacionales, entre ellos 26 mujeres y cinco niños. El sábado, 16 compatriotas, de ellos 10 son varones, 1 mujer, 2 niñas y 3 niños, sumando un total de 270 peruanos y peruanas retornados desde la implementación de las nuevas medidas migratorias estadounidenses.

Con el objetivo de brindar una atención integral a los peruanos retornados, la Cancillería coordinó esfuerzos con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) y el Seguro Integral de Salud (SIS) para brindar atención médica, psicológica y social.

ASISTENCIA

Los 16 consulados generales del Perú en EE. UU. brindan asistencia a la comunidad peruana. Ofrecen charlas y talleres con especialistas en derechos migratorios.



En casa. Nuevo grupo de connacionales llegó al país.

PAÍS

LIBROS IMPRESOS POR EDITORA PERÚ AL ALCANCE DE LOS MENORES

BNP inaugura biblioteca hospitalaria en el INEN

Es la primera de este tipo en el país y beneficiará a más de 2,600 niños y adolescentes.

La Biblioteca Nacional Perú (BNP) inauguró ayer la primera biblioteca hospitalaria del país 'Lectura que cura' en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), un espacio que busca fortalecer el bienestar emocional y el derecho a la lectura de más de 2,600 niños y adolescentes en tratamiento oncológico.

El evento contó con la participación del ministro de Educación, Morgan Quero; la jefa institucional de la BNP, Ana Peña; el viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Minsa, doctor Francisco Berrospi Espinoza; el jefe institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN); el gerente general y director de Medios Periodísticos de Editora Perú, Félix Paz, entre otros.

Quero destacó que esta biblioteca hospitalaria prioriza su atención en los niños que padecen de cáncer, pero que, a pesar de su condición, requieren seguir educándose por medio de los libros que llegarán a sus manos.

"Desde el INEN quiero resaltar este lema que tienen en su institución: Hemos nacido para luchar y nunca dejar de soñar. De esta forma, nuestros niños a pesar de enfrentar momentos difíciles, nos enseñan con su ejemplo de lucha diaria", acotó.

Por su parte, Ana Peña, jefa de la BNP, indicó que se marca un hito de fe y esperanza al inaugurarse la primera biblioteca hospitalaria en el INEN, la cual brindará momentos de tranquilidad, por medio de la lectura, tanto a los pacientes como a los familiares que se quedan largas horas en el hospital. Asimismo, agradeció a Editora Perú por la firma de un convenio entre ambas instituciones a fin de imprimir diversos libros en beneficio de la ciudadanía, entre ellos, *Pensadoras peruanas del siglo XIX* y *El Cocodrilo*.

"Agradezco a Editora Perú, quien produce el diario *El Peruano*, porque hemos firmado un convenio para que juntos podamos imprimir libros. Esta es la manera como debemos trabajar articuladamente entre el Estado peruano para beneficiar a la población", enfatizó.

De igual forma, el viceministro Cuba expresó su satisfacción al ver los resultados de un trabajo conjunto que brindará bienestar y alegría a los pacientes de la institución especializada.



Clave. Ana Peña, jefa de la BNP, agradeció a Editora Perú por la firma de un convenio que permite la impresión de diversos libros.

ALGO MÁS

LA BIBLIOTECA HOSPITALARIA del INEN cuenta con 400 libros, y el lugar donde funcionará está ambientado en el cuento del *Principito* lo que brindará un entorno lúdico y de fantasía.

PARA LOS NIÑOS que no pueden salir de sus habitaciones, se ha implementado el servicio "cama por cama" en el que personal especializado llevará los libros directamente a los pequeños.

ESTE NUEVO SERVICIO bibliotecario también ofrecerá sesiones de lectura y conversación literaria, presentación de cuentacuentos, teatro de títeres, proyección de películas, charlas formativas, talleres informativos.



Población afectada.

Tres personas mueren en Arequipa por huaicos

Tres personas perdieron la vida en la provincia arequipeña de Condesuyos debido a las intensas y persistentes lluvias que se registran en la región, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

Según reporte de las autoridades del distrito de Yanaquihua, dos menores de edad perdieron la vida tras la caída de un huaico en la zona urbana, y otras dos personas quedaron atrapadas en la mina El Rey.

Personal del COER se trasladó a la zona llevando bienes de ayuda humanitaria para atender a la población, así como un equipo de rescate para salvar a las personas atrapadas en la mina.

La tercera víctima fue reportada por las autoridades del distrito de Río Grande, donde las lluvias causaron la caída de un huaico en el sector de Jarana.

La persona fallecida fue identificada por los vecinos del lugar como Edward Huamaní Chauca. El incidente se registró el viernes a las 16:00 horas.

El responsable del COER Arequipa, José Luis Barrezueta, se traslada a la zona junto a especialistas de la entidad para prestar ayuda humanitaria a los pobladores afectados por el huaico. En ambos sectores el personal del COER tuvo problemas para llegar a los distritos donde se presentaron las emergencias.

MONITOREO

El COER monitorea las emergencias presentadas en Arequipa, como consecuencia de las lluvias que se presentan desde hace una semana.

JNE RECIBIRÁ HASTA MARTES 18 PARA ELECCIONES 2026

Padrones con más afiliados

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informó que las organizaciones políticas que deseen incrementar el número de sus afiliados, solo para efectos de incorporarlos como electores en los comicios primarios de las elecciones generales 2026, podrán presentar sus padrones incrementales hasta el martes 18 de febrero de 2025, como máximo.

Esta presentación deberá hacerse ante la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas del JNE, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0053-2025-JNE, emitida por el pleno de la institución.

Ante ello, para la tramitación de este procedimiento en particular, el organismo electoral decidió extender hasta las 23:59 horas la atención de la mesa de partes de la sede del jirón Cusco 653 (Lima) y de las 19 Oficinas Desconcentradas que posee en el interior del país, en el último día de este plazo (18 de febrero).

VIDAL TARQUI



Atentos. Oficinas del JNE atenderán hasta las 23:59 horas del día 18.

CAMPAÑA "ALIADOS POR UN SUEÑO"

Se ponen la camiseta por los niños con cáncer

Deportistas visitaron el INSN de San Borja.





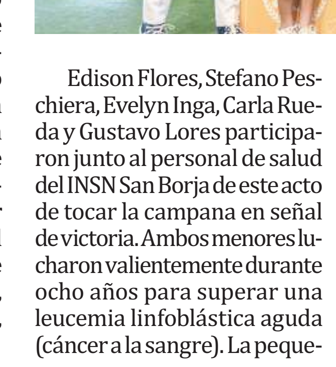
Destacados deportistas peruanos se pusieron la camiseta por los niños con cáncer. En un acto de amor y empatía, Edison Flores, Stefano Peschiera, Evelyn Inga, Carla Rueda, y Gustavo Lores participaron de la campaña "Aliados por un Sueño" del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, que busca promover la cultura de la donación voluntaria de sangre y plaquetas para estos pequeños que a diario requieren transfusiones de estos insumos como parte de su tratamiento médico.

Los cinco deportistas conocieron a Patrick (9), de Trujillo, La Libertad, quien anhela ser futbolista; Fabio Ahmed (5), natural de Arequipa y Shayra, de Cajamarca, que expresaron su deseo de practicar deporte acuático como el surf; Lucas (5), de Lima, que desea ser un atleta y Daniela (5), que anhela ser voleibolista. Todos ellos son los pequeños guerreros símbolo de la campaña que a su corta edad luchan con valentía y resiliencia contra el cáncer.

En el marco del "Día Mundial de Lucha contra el Cáncer Infantil", los deportistas enviaron un mensaje de esperanza a los niños que luchan contra esta enfermedad: "Ustedes lo van a lograr", les dijeron, a la vez invocaron a la ciudadanía que done sangre y plaquetas para ayudar a estos pequeños guerreros.

"Aliados por un sueño" busca promover en la población en general a practicar la cultura de la donación voluntaria de sangre y plaquetas, ya que con su apoyo están salvando la vida de los niños.

La directora general del INSN San Borja, doctora Zulema Tomás Gonzales, agradeció el gesto de los deportistas de acudir a la Institución para conocer a los pequeños símbolo de la campaña e invocó a toda la población que se pongan la camiseta por los niños que luchan contra esta enfermedad y remarcó que "el cáncer sí se cura", motivo por el cual anunció el alta definitiva de dos menores: Evelyn Ch. D. (9), de la Libertad y Jhor D.M. (16), de Huánuco.



Edison Flores, Stefano Peschiera, Evelyn Inga, Carla Rueda y Gustavo Lores participaron junto al personal de salud del INSN San Borja de este acto de tocar la campana en señal de victoria. Ambos menores lucharon valientemente durante ocho años para superar una leucemia linfoblástica aguda (cáncer a la sangre). La pequeña Evelyn, lo hizo desde un año y siete meses y Jhor desde los 8 años.

El 15 de febrero se reconoce la lucha indesmayable, la valentía, la fuerza y la resiliencia de los pequeños guerreros diagnosticados con cáncer. El INSN San Borja atiende menores con leucemia y otras enfermedades hematológicas, quienes a diario necesitan 8 a 10 unidades de sangre o plaquetas para recibir transfusiones como parte de su tratamiento médico que se prolonga por meses y hasta años.

Este centro pediátrico atiende a niños de las diversas regiones del país que son diagnosticados con leucemia aguda, insuficiencia de la médula ósea, errores innatos del metabolismo e inmunodeficiencias y otras patologías oncológicas.



Concien-cia. Los deportistas invocaron a la ciudadanía que donen sangre y plaquetas para ayudar a estos pequeños guerreros.

DATO

● Para ser aliado de los niños acuda al Banco de Sangre, de lunes a domingo de 07:00 am a 6:00 pm., o escriba a donacionvoluntariadesangre@insnsb.gob.pe

DERECHO

ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conadis aprueba plan 2025 para fiscalizar a entidades

Documento tiene como propósito maximizar las actividades destinadas a verificar el cumplimiento de las disposiciones y fomentar su adherencia.



Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe



Labor. Conadis buscará también motivar entre los administrados "la adopción de acciones propositivas" para cumplir las normas.

El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) aprobó el 'Plan de Fiscalización en materia de Discapacidad-2025', con el propósito de maximizar las actividades destinadas a verificar el cumplimiento del marco normativo relacionado con la discapacidad y fomentar su adherencia.

El documento, que se oficializó mediante la Resolución N° D000031-2025-Conadis-PRE, precisa que como objetivos específicos figura contribuir al logro del Objetivo Estratégico Institucional (OEI) de 'Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de discapacidad en las entidades fiscalizadas priorizadas de los tres niveles de gobierno y del sector privado'.

Además, resalta, se busca motivar entre los administrados la adopción de acciones propositivas para garantizar el cumplimiento de los imperativos legales en materia de discapacidad, a fin de lograr la igualdad efectiva de las personas con discapacidad.

Equipos

El plan detalla que la Dirección de Fiscalización y Sanciones aprobó la conformación de cuatro equipos especializados de fiscalización denominados Ejes Temáticos y una Unidad de Atención Denuncias, con funciones específicas.

El Eje Temático de Fiscalización en Accesibilidad Universal tratará los asuntos vinculados con las materias de accesibilidad al medio físico, accesibilidad en el transporte y de accesibilidad en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

A la par, figuran los ejes temáticos de Fiscalización en Empleo; de Fiscalización en Presupuesto; y de Fiscalización en Educación; así como la Unidad de Atención de Denuncias sobre obligaciones fiscalizables en discapacidad, anota.

El plan remarca que con la finalidad de ejecutar de manera efectiva el cumplimiento de las metas, se establecieron los criterios con los que la Subdirección de Fiscalización enfocará sus esfuerzos, recursos humanos y financieros para maximizar la eficiencia y eficacia en la ejecución de las fiscalizaciones a escala nacional.

De esta forma, asegura, se garantizará que se alcancen las metas institucionales y, en consecuencia, la verificación del cumplimiento normativo de la Ley General de la Persona con Discapacidad (LGPCD), en las entidades priorizadas del ámbito gubernamental y sector privado.

FACULTADES

EN CUMPLIMIENTO DE la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, el Conadis está facultado para ejecutar la fiscalización de diversas obligaciones en su esfera de competencia. Estos deberes se dirigen a promover la igualdad efectiva de la población con discapacidad en el ámbito territorial del Perú, afirma el plan.

EL DOCUMENTO PRECISA que en su estructura organizativa destaca el trabajo de la Dirección de Fiscalización y Sanciones, responsable de plantear instrumentos técnico-normativos, planes, programas y procedimientos destinados al proceso de fiscalización y sanción, abarcando los ámbitos nacional, regional y local.

EN EL CONTEXTO de estas atribuciones, se desarrolla el 'Plan de Fiscalización en materia de Discapacidad-2025' como una herramienta estratégica destinada a coordinar y planificar las acciones de fiscalización que desempeñará la citada entidad, mediante la Subdirección de Fiscalización.

Al respecto, las programaciones de las fiscalizaciones se enfocarán en seis criterios. En el primero, sobre el período fiscalizado, la Subdirección de Fiscalización programará las intervenciones tomando en cuenta su último lapso de supervisión.

El segundo, de descentralización, establece que las acciones se ejecutarán a escala nacional, de modo que cubran progresivamente todo el territorio patrio.

CIFRA

778

INTERVENCIONES DE FISCALIZACIÓN EJECUTARÁ EL CONADIS EN EL 2025, FOCALIZÁNDOSE EN LOS CUATRO EJES TEMÁTICOS.

El tercer criterio de consideraciones climáticas se basa en que las intervenciones de campo en las provincias guardarán un orden de atención, teniendo en cuenta el factor climatológico más favorable de la región donde se ubican las unidades fiscalizables.

En cuanto a la priorización de servicios, las tareas de fiscalización se enfocarán en las entidades públicas y/o privadas que brinden atención al usuario, a fin de que las personas con discapacidad reciban un servicio digno en igualdad de condiciones y oportunidades.

En el quinto criterio, por admisibilidad de denuncia, cuando la Unidad de Atención de Denuncias determine la verosimilitud de una denuncia, recomendará a la Subdirección de Fiscalización derivarla al Eje Temático de Fiscalización, a fin de que se brinde la atención correspondiente.

La Subdirección de Fiscalización programará también intervenciones de fiscalización cuando estas provengan por orden superior, subraya el plan como el sexto criterio.

Identificación

El 'Plan de Fiscalización en materia de Discapacidad 2025' señala que la Subdirección de Fiscalización identificará las entidades que se supervisarán, tomando en cuenta el período de su última intervención, cuyo resultado será el informe de fiscalización.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 245 del Texto Único Ordenado (TUO) de la LPAG, este último documento podrá concluir con la certificación o constancia de conformidad de la actividad desarrollada por el administrado; o la recomendación del inicio de un procedimiento con el fin de determinar las responsabilidades administrativas que correspondan.

La Subdirección de Fiscalización identificará también las entidades que recibirán una orientación, tomando en cuenta el nivel de gobierno; la última intervención realizada; o por disposición superior, detalla el plan.

El documento subraya que estas fiscalizaciones permitirán identificar el nivel de cumplimiento, así como el compromiso asumido por el administrado a fin de que realicen las acciones correctivas correspondientes.

Regiones

El documento indica que los operativos de fiscalización en regiones se configurarán como un mecanismo eficaz de descentralización en la ejecución de la actividad administrativa de fiscalización. Este enfoque pretende obtener información detallada sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones fiscalizables por el administrado en el ámbito de la discapacidad, agrega.

La ejecución de estos operativos no solo se concebirá como una herramienta para medir los avances, sino también cumplirá un papel fundamental en la generación de una caracterización exhaustiva de cada localidad.

La información recopilada en estos procesos ofrecerá una visión holística de las particularidades y desafíos específicos que enfrenta cada región en términos de cumplimiento de las normativas en materia de discapacidad.

En consonancia con esta estrategia, para el ejercicio fiscal 2025 se proyectan intervenciones en 10 regiones, con un mínimo de 78 provincias fiscalizadas a lo largo y ancho del territorio patrio.

INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN LA JNJ

Poder Judicial: presidentes de cortes respaldan a Tello

Junta subraya que sus procedimientos respetan el debido proceso.

Los presidentes de las cortes superiores de justicia del país expresaron su respaldo a la titular del Poder Judicial (PJ), Janet Tello Gilardi, como a su gestión comprometida en el fortalecimiento del Estado de derecho, tras el anuncio que se le abrió una investigación disciplinaria en la Junta Nacional de Justicia (JNJ), entidad que, a su vez, emitió un comunicado en el que garantiza el debido proceso de todos sus actos.

"Expresamos nuestro respaldo a la jueza suprema Janet Tello en su labor por defender los principios esenciales de un Estado de derecho democrático: la independencia judicial, la imparcialidad y el respeto irrestricto al debido proceso", precisa el pronunciamiento de los magistrados.



Pronunciamiento. Los jueces piden que se garanticen los derechos de las personas investigadas.

Derechos

Las cortes superiores ratificaron la necesidad de que los procesos disciplinarios a magistrados se desarrollen conforme a los cauces del debido proceso, consagrado en el inciso 3 del artículo 139 de la Constitución Política del Perú.

"Esto implica garantizar los derechos fundamentales de las personas investigadas, así como el estricto cumplimiento de la Ley de la Carrera Judicial y la Ley Orgánica del Poder Judicial", señala el documento en representación, asimismo, de las distintas jurisdicciones a escala nacional.

HERRAMIENTA FUNDAMENTAL

LA JNJ EXPLICA que el control de las actuaciones jurisdiccionales de los jueces no solo es una obligación, sino también una herramienta fundamental para fortalecer la confianza de la ciudadanía en la justicia, garantizando la integridad y la transparencia del Poder Judicial.

EL COLEGIADO ABRIÓ un procedimiento disciplinario a Janet Tello y cuatros jueces supremos por su actuación funcional como integrantes de la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de la República en el 2024.

LA DENUNCIA FUE interpuesta por el ciudadano Julio Ramón Cadenillas Díaz el 4 de noviembre del 2024, la cual se distribuyó aleatoriamente entre los miembros de la Junta Nacional de Justicia de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la JNJ, detalla.

Respeto

En la víspera, la JNJ emitió también un comunicado en el que reafirma que en todos los procedimientos disciplinarios que lleva a cabo se actúa con el más absoluto respeto al debido proceso y al derecho de defensa de todos los administrados.

"Se asegura que cada magistrado tiene la oportunidad de ejercer su defensa conforme a las garantías establecidas por la Constitución y las leyes del país", destaca.

Además, recalca que la actuación de la JNJ se enmarca en "las funciones que le han sido asignadas por la Constitución Política del Perú y las leyes pertinentes. La JNJ tiene la competencia exclusiva para investigar y sancionar faltas cometidas por los jueces supremos, conforme a los principios de legalidad, transparencia y objetividad que rigen su actuación".

"La Junta Nacional de Justicia es respetuosa de la independencia de la función jurisdiccional, un principio fundamental en nuestro ordenamiento jurídico. No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial, los jueces están sujetos a un control por sus actuaciones jurisdiccionales", afirma el colegiado.

Inventario

El PJ autorizó la reapertura del Inventario Automático Nacional de los Expedientes Principales, Cuadernos y/o Incidentes 2024 hasta el 31 de marzo del 2025.

Además, mediante Resolución N° 060-2025-CE-PJ, dispuso que las presidencias de las cortes superiores de justicia del país requieran a los órganos jurisdiccionales que realicen la depuración y actualización de los registros de los estados procesales de los expedientes en el citado inventario por el Sistema Integrado Judicial, y cumpliendo con los plazos estipulados; así como el control y monitoreo de las áreas administrativas, Autoridad Nacional de Control y las oficinas descentralizadas de control. La norma señala que los procesos judiciales de los órganos jurisdiccionales constituyen la información estadística a partir de la cual se obtiene la cantidad de procesos judiciales pendientes.



Sunafil recordó obligación.

Choferes deben tener seguro ante accidentes

Los choferes de los ómnibus de transporte interprovincial deben estar asegurados por sus empleadores, tanto en el Seguro Social de Salud (EsSalud) como en las entidades prestadoras de salud (EPS), recordó la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil).

"Todo trabajador debe estar en planilla y en la seguridad social. Adicionalmente, quienes realizan actividades de alto riesgo, como los conductores, deben contar con el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) para una mayor protección en caso de accidente", afirmó el intendente de Lima Metropolitana, Rooswelth Zavaleta.

El funcionario explicó que el SCTR otorga una pensión en caso de invalidez total o parcial y refirió que desde el primer día que ingresan a la planilla, los choferes deben ser inscritos en el Seguro de Vida Ley, el cual permite que reciban una indemnización adicional en caso de muerte o incapacidad permanente.

BÚSQUEDA DE PERSONAS

Realizarán un seminario el 21

El 21 del presente mes se efectuará el sexto seminario internacional *Proceso de búsqueda de personas desaparecidas en América Latina: el cambio paradigmático con enfoque humanitario, garantizando el derecho a la verdad*, que organiza el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh).

La cita tiene como objetivo el intercambio de experiencias sobre los procesos de búsqueda con enfoque humanitario en distintos países de la región, acontecidos durante los períodos de violencia, detalló el portafolio.

Asimismo, revela, se desarrollarán tres mesas que abordarán 'El proceso de búsqueda en el Perú y América Latina, el cambio paradigmático garantizando el derecho a la verdad'; 'Proceso de búsqueda en Colombia y Guatemala: experiencias exitosas'; y 'El trauma psicosocial en las narrativas intergeneracionales por desaparición en contextos de violencia'.



Habrá mesas de trabajo.

DATO

● En el seminario participarán expertos internacionales en procesos de búsqueda y representantes de entidades nacionales.

Agenda Judicial

Sala Suprema Penal Permanente Causas designadas del 17 al 21 de febrero de 2025

LUNES 17
02379-2021 CAS DEL SANTA
00774-2022 CAS LA LIBERTAD
01318-2022 CAS LAMBAYEQUE
01322-2022 CAS ICA
01331-2022 CAS LAMBAYEQUE
01332-2022 CAS ICA
01339-2022 CAS CAÑETE
01344-2022 CAS LAMBAYEQUE
01357-2022 CAS LAMBAYEQUE
01358-2022 CAS LAMBAYEQUE
01360-2022 CAS PUNO
01363-2022 CAS LAMBAYEQUE
01386-2022 CAS HUANUCO
01412-2022 CAS PUNO
01415-2022 CAS PUNO
01416-2022 CAS HUANUCO
01417-2022 CAS PUNO
03202-2022 CAS AREQUIPA
03349-2022 CAS CUSCO
02305-2023 CAS CUSCO

MARTES 18
01194-2022 RQN CUSCO
01195-2022 RQN ICA
01197-2022 RQN LAMBAYEQUE
01203-2022 RQN VENTANILLA
01204-2022 RQN UCAYALI
01205-2022 RQN LIMA ESTE
01206-2022 RQN HUANCAVELICA
01207-2022 RQN ICA
01208-2022 RQN PASCO
01607-2022 RQN LIMA NORTE
00189-2023 APL LIMA
00126-2024 APL ANCASH
00273-2024 APL VENTANILLA
00277-2024 APL CUSCO
00278-2024 APL CUSCO
00279-2024 APL CUSCO
00284-2024 APL PUNO
00325-2024 APL MADRE DE DIOS
00329-2024 APL LA LIBERTAD
00332-2024 APL CAÑETE
00333-2024 APL SELVA CENTRAL
00342-2024 APL LIMA
00029-2024 COM UCAYALI
00030-2024 COM APURIMAC
00022-2024 TDC CAJAMARCA

MIÉRCOLES 19
00098-2024 APL LORETO
00677-2022 CAS HUAURA
00739-2022 CAS AREQUIPA
00747-2022 CAS LAMBAYEQUE
00766-2022 CAS HUANCAVELICA
00769-2022 CAS HUANCAVELICA
02205-2022 CAS LIMA
03369-2022 CAS AYACUCHO
03464-2023 CAS PUNO

JUEVES 20
01210-2022 RQN PASCO
01211-2022 RQN MADRE DE DIOS
01212-2022 RQN CAJAMARCA
01213-2022 RQN LIMA ESTE
01214-2022 RQN ANCASH
01215-2022 RQN PUNO
01216-2022 RQN PUNO
01217-2022 RQN MADRE DE DIOS
01218-2022 RQN CAJAMARCA
01220-2022 RQN VENTANILLA
01221-2022 RQN HUANCAVELICA
01222-2022 RQN LAMBAYEQUE
01223-2022 RQN PIURA
01224-2022 RQN LA LIBERTAD
01225-2022 RQN SELVA CENTRAL
01226-2022 RQN LA LIBERTAD
01227-2022 RQN SAN MARTIN
01228-2022 RQN LA LIBERTAD
01230-2022 RQN CAJAMARCA
01231-2022 RQN PUNO

VIERNES 21
00784-2022 CAS SAN MARTIN
00788-2022 CAS LAMBAYEQUE
00806-2022 CAS PIURA
01044-2022 CAS PUNO
00159-2023 CAS DEL SANTA
00353-2023 CAS AREQUIPA
00354-2023 CAS AREQUIPA
00355-2023 CAS AREQUIPA
00356-2023 CAS UCAYALI
00358-2023 CAS CUSCO
00516-2023 CAS APURIMAC
00536-2023 CAS AREQUIPA
00540-2023 CAS MOQUEGUA
01052-2023 CAS SULLANA
01890-2023 CAS ANCASH
02039-2023 CAS JUNIN
03217-2023 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
02978-2024 CAS LORETO
03035-2024 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA

APL: APELACIÓN **CAS:** CASACIÓN **COM:** COMPETENCIA **RQN:** QUEJA NCPP **TDC:** TRANSFERENCIA DE COMPETENCIA

CENTRAL



TEMPORADA 2025 DE ELENCOS NACIONALES

Empieza la fiesta

Conjuntos del Ministerio de Cultura han preparado una programación diversa para este año.

En cumplimiento de su compromiso con la promoción y difusión de las manifestaciones artísticas del país, el Ministerio de Cultura presentó la programación 2025 de los Elencos Nacionales del Perú. De acuerdo con los organizadores, es una agenda que pone en vitrina nuestra diversidad y riqueza del patrimonio cultural.

La remporada 2025 empezó con el concierto "Romance Sinfónico", a cargo de la Orquesta Sinfónica Nacional, con la batuta de su director titular, Fernando Valcárcel, y con la participación solista de su concertino, María Foust, y la mezzosoprano, Ángela Sevilla. Un espectáculo que agotó sus entradas a los pocos días de anunciarse.

Novedades

La programación 2025 contempla una variada oferta de espectáculos en el Gran Teatro Nacional, entre los que destacan las temporadas, 'Sueño de una noche de verano' y 'El Cascanueces' del Ballet Nacional; 'Retablo de Candelaria', 'Retablo Sinfónico' y 'Retablo Afroperuano: Homenaje a Nicomedes Santa Cruz' del Ballet Folclórico Nacional.

Se realizarán también 13 conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional y 8 conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Bicentenario, que contarán con destacados invitados especiales del Perú y el extranjero.

Asimismo, la XI temporada de Ópera del Ministerio de Cultura, liderada por el Coro Nacional; y las emblemáticas producciones de fin de año: Gala de Navidad y Clásicos de Navidad.

Aniversarios

Para vestir de gala el 2025 se celebran los 30 años del Coro Nacional de Niños y el 60° aniversario del Coro Nacional del Perú, en que ambos elencos preparan una especial programación en múltiples espacios. Cabe señalar, además, que el Coro Nacional también lidera la Red Nacional de Coros, proyecto para consolidar la comunidad coral y que este año realiza sus primeras convocatorias.

Finalmente, se proyecta llegar a las regiones Puno, Ayacucho, Loreto, Cusco, Madre de Dios y Apurímac, sin descartarse la ampliación de los lugares donde se irá





El placer de los ojos. Los elencos dedicados a la danza son un deleite para el público asistente.

DATOS

DURANTE EL 2024, los Elencos Nacionales realizaron más de 250 presentaciones beneficiando a cerca de 190,000 personas en Lima y las regiones La Libertad, Ica, Ayacucho, Junín y Ucayali.

PARA ESTE 2025 se proyecta ampliar este alcance, promoviendo el acceso inclusivo y descentralizado a actividades artísticas de alta calidad.

PARA MÁS DETALLE se puede ingresar a la web www.elencos.cultura.pe o visitar las redes sociales de los Elencos Nacionales.





Oído a la música. Las orquestas son parte fundamental de los espectáculos que presentan los conjuntos nacionales.

9,000 PERSONAS PARTICIPARÍAN EN EVENTOS DE FORMACIÓN DE PÚBLICO.

de gira.

El apoyo a los elencos nacionales y regionales es una política de Estado que se ha mantenido firme durante varias administraciones.

El año pasado, por ejemplo, en mayo se hizo pública la transferencia de parte del Estado de 6 millones de soles a los elencos para incentivar a los numerosos artistas que integran estos conjuntos.

La Dirección de Elencos Nacionales tiene entre sus funciones, elaborar y proponer las políticas y estrategias de los Elencos Nacionales; realizar las acciones para posicionar a los elencos como referentes artísticos a escala nacional y de proyección internacional; así como promover y difundir la obra de artistas y creadores peruanos en las diferentes disciplinas que abordan los elencos, entre otras.

ECONOMÍA

PBI AUMENTÓ 4.85% EN DICIEMBRE Y CERRÓ EL AÑO CON UNA EXPANSIÓN DE 3.3%, SEGÚN EL INEI

Perú es uno de los países con mayor crecimiento de la región en el 2024

Mostró la mayor tasa de incremento desde el 2021 y consolidó su proceso de recuperación, destaca el MEF.

En diciembre del 2024, la actividad económica nacional registró un aumento de 4.85%, con lo cual culminó el año con una expansión de 3.3%, la mayor tasa de crecimiento desde el 2021, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Durante el año anterior se observó una mayor incidencia al alza por el resultado de los sectores manufactura, comercio, transporte, agropecuario, minería e hidrocarburos, construcción, servicios prestados a empresas y otros servicios.

El resultado del último mes del año se explicó por el incremento de todos los sectores de la economía, a excepción de la construcción, precisó.

Crecieron los sectores manufactura, otros servicios, comercio, agropecuario, transporte, pesca y minería e hidrocarburos, que en conjunto explicaron más del 70% del resultado global; también aumentó las actividades de servicios prestados a empresas, administración pública y defensa, alojamiento y restaurantes, telecomunicaciones, financiero, y electricidad, gas y agua.

En diciembre del 2024, la demanda externa de productos tradicionales aumentó en 2.75%, que se refleja en los mayores envíos de productos no tradicionales en 14.33%, entre ellos los agropecuarios, textiles, metalmecánicos, siderometalúrgicos y mineros no metálicos.

Asimismo, en el período de enero a diciembre del 2024 la demanda externa aumentó en 7.09%, con incremento de la exportación tradicional y no tradicional.

Consolidación

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) destacó que el producto bruto interno (PBI) peruano consolidó su proceso de recuperación y culminó el 2024 con una expansión de 3.3%, la mayor tasa de crecimiento desde el 2021.

De esta manera, el Perú se posicionó como uno de los países con el mayor crecimiento económico en América Latina.

El crecimiento del PBI peruano en el 2024 se explicó por el importante desempeño de los sectores primarios, favorecidos por condiciones climáticas neutrales y mayor extracción de minerales; y de los sectores no primarios, impulsados por la recuperación de la demanda interna.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el 2024 los sectores primarios se mantuvieron dinámicos, destacando el repunte de la pesca, que lideró el crecimiento con una tasa de 24.9%. Este resultado estuvo asociado a una mayor captura récord de anchoveta en condiciones oceanográficas favorables.

En tanto, la producción minera creció 2% por el aumento en la explotación del molibdeno, en el primer año completo de operaciones de Quellaveco (oro y plata).

El subsector hidrocarburos creció 2.1% gracias a la mayor extracción de petróleo asociado al lote 95 y sus nuevos pozos; mientras que el sector agropecuario aumentó 4.9% impulsado por cosechas favorables y una fuerte agroexportación, principalmente de arándanos.

Recuperación

Asimismo, los sectores no primarios se recuperaron, destacando el crecimiento de los sectores construcción (3.6%), servicios (3.3%), comercio (3%) y manufactura no primaria (2.5%). La mayor demanda interna, principalmente por la mejora de la inversión privada y el incremento en la ejecución de obras públicas, favorecieron el consumo familiar.

El INEI informó en diciembre del 2024 que se obtuvo la mayor tasa de variación desde mayo de ese año. Con este resultado, la economía acumuló nueve meses de aumento consecutivo.

Los rubros primarios crecieron 9.1%, la tasa más alta desde mayo del 2024, destacando el crecimiento del sector pesca (76.8%) y manufactura (37.5%) gracias a la mayor captura de anchoveta.

El rubro agropecuario creció 7.5% por la expansión de los cultivos de exportación (uva, arándano y mango) y el aumento en la crianza de aves.

Mientras que la minería avanzó 2%, actividad que volvió a crecer tras dos meses de caída, impulsada por la mayor producción de molibdeno, cobre, oro y plata, aunque con menor extracción de zinc.

En el caso de los sectores no primarios se mantuvieron dinámicos y alcanzaron una tasa de 3.8%, acumulando nueve meses de crecimiento consecutivo; destaca el mayor dinamismo de los sectores comercio (3.6%) y servicios (4.1%), explicado por la mejora del gasto de los hogares.



Desempeño. El PBI del 2024 se explicó por la mayor extracción de minerales y la recuperación de la demanda interna.

PESCA

EL TITULAR DEL Ministerio de la Producción (Produce), Sergio González, destacó que entre las actividades económicas que contribuyeron al crecimiento del PBI se encuentran la pesca (24.9%) y la manufactura (3.9%).

DIJO QUE LA pesca tuvo la mayor captura de anchoveta para consumo humano indirecto (134.1%), que pasó de un millón 980,820 toneladas en el 2023 a 4 millones 637,417 en el 2024.

"EL MAYOR VOLUMEN de capturas se registró en los puertos de Chimbote, Malabrigo y Coishco; Callao, Supe, Tambo de Mora y Carquín; Matarani, Pacocha y Mollendo", precisó.

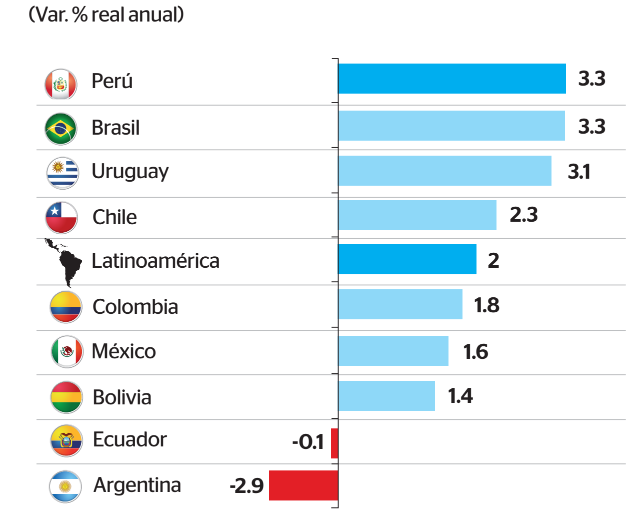
Panorama

En los próximos meses, el PBI continuará consolidando su proceso de recuperación, en línea con la mejora de los indicadores adelantados, proyectó el MEF.

Por ejemplo, en enero del 2025, la producción de electricidad creció 2%, y se mantiene en terreno positivo por octavo mes consecutivo. Tanto los indicadores asociados a inversión como consumo continúan mejorando. Además, las importaciones FOB de bienes de capital, como materiales de construcción y equipo de transporte, crecieron 26.7%, y acumulan diez meses de crecimiento consecutivo. También las importaciones de bienes de consumo aumentaron 22.2% y acumulan cinco meses de crecimiento consecutivo; y el índice de *big data* de consumo publicado por el BBVA creció 9.3%, registrando una tasa positiva por catorce meses consecutivos.

PBI DE 2024

(Var. % real anual)



MTPE



Avance. El empleo se incrementa en la medida en que mejora la actividad económica del país.

EN LIMA METROPOLITANA

Ingreso promedio mensual sube 10.4%

En noviembre-diciembre del 2024 y enero del 2025.

En el trimestre móvil noviembre-diciembre del 2024 y enero de este año, el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo se ubicó en 2,126.2 soles en Lima Metropolitana, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Este monto es superior en 10.4% (200.1 soles) a lo reportado en similar trimestre móvil del año anterior (1,926.1 soles), precisó.

Evolución

Además, el ingreso promedio mensual de los hombres se ubicó en 2,419.5 soles y el de las mujeres en 1,773.2.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo se incrementó en 10% (199.6 soles) en el grupo de 45 y más años, en 9.4% (195.1) entre los de 25 a 44 años y entre los ocupados menores de 25 años en 7.4% (87.1 soles).

El ingreso promedio mensual proveniente del trabajo aumentó entre los ocupados que desarrollan actividades en el sector comercio en 16.7% (244.7 soles); construcción, 14.9% (304.5); seguido de servicios, 9.2% (189.1); y en manufactura, 4.6% (90).

Por otro lado, el INEI reportó que en el trimestre móvil noviembre-diciembre 2024 y enero 2025 la población ocupada de Lima Metropolitana aumentó en 3.1% (165,800 personas) respecto al mismo trimestre del período anterior y llegó a totalizar 5 millones 461,200.

Informó además que la población ocupada masculina aumentó en 3.6% (102,400) y la población femenina en 2.6% (63,400).

Del total de la población ocupada de Lima Metropolitana, el 54.2% (2 millones 959,000) lo integran hombres y el 45.8% (2 millones 502,200) mujeres.

En el trimestre de estudio, la población ocupada de 45 y más años creció en 6.8% (134,100) y la población de 25 a 44 años en 4.1% (105,000). En cambio, el empleo se redujo en la población menor de 25 años en 10.1% (73,200).

Entre noviembre del 2024 y enero del 2025, la población ocupada con educación secundaria se incrementó en 5.8% (130,500), seguido de aquellos que alcanzaron educación superior universitaria en 2.5% (37,900) y de la población con estudios superiores no universitaria en 0.2% (2,600).

Actividades

El INEI informó que la población ocupada aumentó en la actividad de construcción 22.1% (80,000); en manufactura, 13.3% (86,000); seguido de comercio, 4.7% (53,700).

Por el contrario, se redujo el empleo en servicios, 1.5% (46,900).

La población ocupada aumentó en las unidades económicas de 11 a 50 trabajadores en 7.6% (43,000), en las empresas de 51 y más personas en 6.5% (91,900) y en los establecimientos de 1 a 10 trabajadores en 0.9% (30,800).

En el trimestre móvil de análisis, la tasa de desempleo de Lima Metropolitana se ubicó en 6.2%; se calcula que 358,100 personas buscan empleo activamente en la ciudad capital.

Además, la tasa de desempleo femenino se ubicó en 6.9%, 1.4 puntos porcentuales más que la tasa de desempleo masculino (5.5%), se indicó.

CIFRA

1.8%

SE INCREMENTÓ LA POBLACIÓN OCUPADA DEL PAÍS EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO PASADO.



Mejora la conectividad.

MTC: 1,559 localidades acceden a servicios 4G

Gracias a las gestiones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), 399,238 habitantes de 1,559 localidades en el norte del país ahora cuentan con acceso a servicios móviles 4G, mejorando su conectividad y calidad de vida.

Esta iniciativa se enmarca en el mecanismo Canon por Cobertura y en los compromisos establecidos en el contrato de concesión con la empresa Viettel Perú S. A. C.

Asimismo, 663 localidades del departamento de Cajamarca cuentan con los servicios móviles 4G desde el 2024, de ellos 604 fueron por concesión y 59 por canon por cobertura para el 2024, lo que les permite a 159,257 habitantes de las 13 provincias de la región acceder a dicha conectividad.

La viceministra de Comunicaciones, Carla Sosa Vela, manifestó que "esto no solo beneficia a los residentes de las regiones mencionadas, sino también a los miles de turistas que en estas fechas se dirigen al norte del país a disfrutar del verano y sus hermosas playas y a gozar del carnaval cajamarquino".

Uno de los departamentos que accedió a la conectividad 4G es Piura, donde se beneficiaron 466 localidades (452 por concesión y 14 por canon para el 2024).

PROTEGE CULTIVOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES

Seguro agrícola está activo

Apurímac, Cusco, Cerro de Pasco, Ayacucho, Ica, Lima, entre otros, son los departamentos donde el equipo de Seguros del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) capacita y supervisa la activación del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) en casos de pérdida total de cultivos debido a los fenómenos naturales, específicamente a pequeños productores.

Para hacer efectiva la póliza se requiere que las agencias agrarias, junto con las direcciones regionales de Agricultura, envíen las alertas a las aseguradoras. Por ello, ni bien ocurren los siniestros, el equipo de seguros del Midagri está en constante coordinación y comunicación con dichas autoridades.

Especialistas de la Dirección General de Asociatividad, Servicios Financieros y Seguros se movilizan constantemente para supervisar el impacto de las ocurrencias.



Apoyo. El seguro se activa ante impacto en cultivos nacionales.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 14 de febrero de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.702	S/ 3.712	Yen japonés	S/ 0.024	S/ 0.025
Euro	S/ 3.709	S/ 4.216	Franco suizo	S/ 3.925	S/ 4.291
Libra esterlina	S/ 4.407	S/ 4.784	Dólar canadiense	S/ 2.485	S/ 2.644

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.96	0.00039	9,483.42505
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.19	0.00027	35.46038
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.35	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.55	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.35	0.00006	8.58799
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.55	0.00004	2.19294
Legal laboral	Moneda nacional	2.35	0.00006	2.07577
Legal laboral	Moneda extranjera	1.55	0.00004	0.76246

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.38	1.12365
Moneda extranjera	0.14	1.06204

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	51.52	402.09578
Moneda extranjera	12.21	11.28638

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
29.73	12.47	2.54	2.73

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.52	8.11	11.28	21.04	46.96	57.59	8.20
Moneda extranjera	5.55	7.19	9.32	10.27	15.30	49.98	7.55

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.38	4.25	2.86
Moneda extranjera	0.14	3.46	1.16

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0.00	0.00	18.79	27.11	71.82	58.64	12.76
Moneda extranjera	0.00	12.99	18.95	20.73	0.00	15.70	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.14	4.82	6.41
Moneda extranjera	2.64	3.11	0.01

OPINIÓN

“El arte de escuchar está casi muerto”.
Thomas Bernhard (1931-1989), escritor austríaco.



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Inversión estratégica en salud

LA MODERNIZACIÓN ENERGÉTICA del sistema de salud peruano evidencia un salto cualitativo gracias al impulso del Ministerio de Energía y Minas (Minem) con la masificación del gas natural en hospitales públicos.

Esta transformación, que implica una inversión superior a los 7.5 millones de soles provenientes del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), no solo representa un avance en infraestructura hospitalaria, sino que además marca un hito en la búsqueda de un sistema de salud más eficiente, sostenible y económicamente viable.

La magnitud del proyecto se refleja en sus ambiciosas metas: la conexión de 12 hospitales en Lima Metropolitana, Áncash y Piura durante el presente año. Los avances ya son tangibles, como lo demuestran las instalaciones completadas en centros de salud emblemáticos como el Hospital Regional Docente de Trujillo, el Sergio Bernales, el San Juan de Lurigancho y, más recientemente, el Daniel Alcides Carrión del Callao.

Esta iniciativa trasciende la mera modernización infraestructural. El reemplazo de combustibles tradicionales, como diésel, petróleo industrial y gas licuado de petróleo (GLP) por gas natural, representa un ahorro estimado del 56% en costos energéticos para los hospitales beneficiados.

Estos recursos liberados podrían redirigirse hacia la mejora de servicios médicos, la adquisición de equipamiento o la ampliación de la capacidad de atención.

La distribución geográfica del programa merece especial atención. Con hospitales beneficiados en Lima (2), Callao (2), Trujillo (1), Ica (3) y Áncash (2), el Minem demuestra un compromiso con la descentralización de los beneficios del gas natural. Los convenios firmados para diez nosocomios, con obras ya terminadas en cuatro de ellos, evidencian un ritmo de ejecución prometedor.

> El reemplazo de combustibles tradicionales como diésel, petróleo industrial y gas licuado de petróleo (GLP) por gas natural representa un ahorro estimado del 56% en costos energéticos para los hospitales beneficiados.

Es relevante el caso de los hospitales San Juan de Dios de Pisco, Santa María del Socorro de Ica y Regional de Ica, que próximamente inaugurarán este servicio. Mientras tanto, los hospitales de Ventanilla, Eleazar Guzmán Barrón de Chimbote y Víctor Ramos Guardia de Huaraz se encuentran en la etapa final de la licitación, marcando la expansión del programa hacia el norte del país.

Esta política de masificación del gas natural en el sector salud refleja una visión integral que combina objetivos ambientales, económicos y sociales. La transición hacia una fuente de energía más limpia y económica no solo beneficia a los hospitales en términos operativos, sino que también contribuye a la reducción de la huella de carbono del sector salud y a la mejora de la calidad del aire en las zonas urbanas.

El éxito inicial del programa Bonogas (cuyo objetivo es contribuir al uso de combustibles más eficientes, económicos y limpios) en el sector hospitalario debería servir como modelo para su expansión a otros sectores públicos esenciales. La experiencia acumulada y las lecciones aprendidas en esta primera fase serán invaluables para futuras implementaciones, consolidando así el camino hacia una matriz energética más sostenible y eficiente en el Perú.

REFLEXIONES

El Diario Oficial **El Peruano** no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

El poder de las palabras



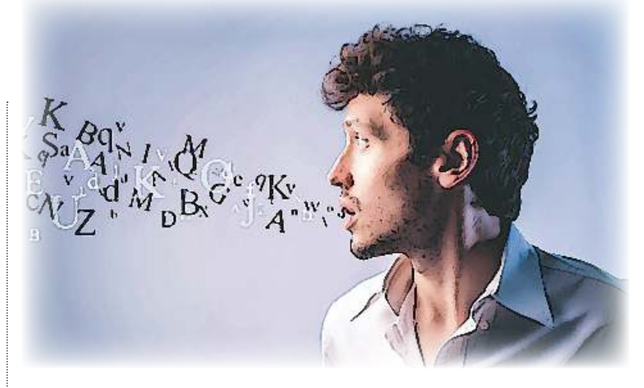

Rubén Quiroz Ávila
Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

LAS PALABRAS SUELEN tener un efecto extraordinario en las personas. Pueden herir como ocasionar una sensación de dicha. La dimensión calamitosa de una palabra hiriente puede ser a tal punto que se vuelve irreversible y el daño es irreparable. Sucede todo lo contrario cuando las palabras son más bien de impacto provechoso para quien la recibe. Puede consolar, proteger, cuidar. Posee una potestad sanadora, si así se las valora. Tienen ese poder transformador de magnitudes profundas.

Por ello, cuando establecemos nuestros vínculos, el cuidado esencial de lo que decimos o escribimos, debe ser concebido como inherente a toda comunicación. Cualquier descuido, además de inapropiado, puede ocasionar una interpretación sísmica, incluso dolorosa. Las oraciones han sido usadas como armas de propaganda y contienen un espíritu bélico como parte de una estrategia mayor y no necesariamente visible. De ese modo, suelen tener un efecto multidimensional. Funcionan tanto como arengas patrióticas y apologéticos estimulantes. Las variantes son múltiples. Eso ratifica que contienen una influencia extraordinaria.

Conforme lo uses, es posible incluso modificar la percepción que se tiene de las cosas. Como recurso cotidiano está insertado en nuestra propia condición humana que es definitoria de lo que somos. Su influjo es permanente, su jurisdicción simbólica es preponderante. Las palabras pesan, alteran el discernimiento. Por eso hay que cuidar muchísimo de cómo las decimos. Si somos conscientes de lo que puede ocasionar en un prójimo tal vez comprendamos mejor su omnipotencia y el grado de poder que ejerce.

Y lo que decimos es una proyección de lo que somos. Resalta nuestra perspectiva de las cosas. La validez del antiguo apotegma de que podemos ser esclavos de nuestras palabras, funciona totalmente incluso ahora. En un mundo despilante, abundante en mentiras, distorsiones y ataques, es necesario aquilatar el valor superlativo, fundamental, de las palabras. Hay retomarle



su profunda significancia y la grandeza turbadora de su uso. Cuida, entonces, lo que expresas.

En ese reencuentro con su poder terapéutico, en el reconocimiento de su horizonte impactante en las vidas, es que podemos agudizar el significado y estar absolutamente reflexivos de su huella posible en los otros. Y también están las palabras que nos decimos nosotros mismos. Esas con las cuales nos juzgamos. A veces con exceso e injusticia. Incluso, con dureza inusitada. Ello nos inmoviliza en el perdón y la compasión sobre nuestras acciones a ser corregidas. Ten cuidado con las palabras que utilices para cuestionarte. Siempre será impresionante saber que nuestro juicio puede ser modificado por las frases que empleemos. Hay que regresar a la sacralidad de las palabras, a su poderío poético, a su raíz de transformación y de puente entre nosotros, a la afirmación maravillosa de nuestra humanidad.

El Peruano

2017

Damnificados

Por medio del programa Trabaja Perú, el Gobierno otorgará empleos directos temporales a los miles de damnificados por los huaicos e inundaciones, los que colaborarán en la rehabilitación y tareas de prevención en sus distritos, anunció el presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala.

2018

Empleo

La población ocupada del país ascendió a 16 millones 511,000 personas en el 2017, cifra que se incrementó en 1.9% respecto a lo observado en el 2016, lo que significó 313,900 nuevos empleos, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). En la zona urbana aumentó en 2.7% (332,000 personas), mientras que en el área rural disminuyó en 0.5% (18,100 personas), indicó.

APROXIMACIONES

Hacia el futuro del trabajo



Rosa María Fuchs
Investigadora del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP)

LAS ORGANIZACIONES AFRONTAN una transformación sin precedentes. Al impacto pospandemia se suman avances tecnológicos, cambios normativos y reconfiguraciones demográficas, augurando un futuro laboral dinámico y retador.

En el 2025, la competitividad empresarial dependerá de cómo gestionen su capital humano en un entorno multigeneracional, marcado por la inteligencia artificial y la creciente demanda de bienestar, inclusión y desarrollo. Estos temas definirán la agenda de la gestión de personas.

El desafío multigeneracional domina la escena laboral: hoy coexisten, en general, cuatro generaciones, desde los *baby boomers* hasta la generación Z. Según ADP Research Institute, los jóvenes priorizan la formación y la experiencia, asumen la flexibilidad como un hecho y muestran mayor apertura a la diversidad, equidad e inclusión (DEI). En cambio, los mayores de 55 años presentan casi cinco veces más probabilidades de dudar de la efectividad de estas iniciativas.

Para las empresas, gestionar con éxito estas brechas exige políticas de desarrollo, comunicación interna y compensación que respondan a valores y expectativas diversas.

La inteligencia artificial impulsa una transformación profunda del trabajo. Según el Foro Económico Mundial, en el 2025 la adopción de la IA y la automatización podrían desplazar 85 millones de empleos y crear 97 millones nuevos. ADP Research Institute indica que el 42% de la fuerza laboral global teme ser reemplazada total o parcialmente por la IA. Sin embargo, quienes la consideran un aliado muestran menor inseguridad laboral. Para las áreas de Gestión de Personas, la clave radica en una comunicación transparente y en planes de formación que destaquen cómo la IA potencia el desempeño.

El bienestar integral es ineludible: trasciende la salud física e incluye dimensiones emocionales, financieras y de desarrollo personal. Según ADP Research Institute, la mitad de los empleados siente estrés y solo un 21% percibe respaldo pleno a su salud mental. En la práctica, esto exige flexibilidad laboral, autonomía y espacios de apoyo psicológico. El gran desafío es sostener estas iniciativas y arraigarlas en la cultura organizacional.

Inclusión y diversidad son catalizadores de la innovación. De acuerdo con ADP Research Institute, casi la mitad de los empleados recibe formación y participa en eventos de sensibilización en estos temas, percibiéndolos como acciones altamente efectivas. Aun así, la brecha generacional es marcada: los jóvenes las abrazan, mientras que los mayores de 55 años se muestran más escépticos. Este escenario subraya la urgencia de una estrategia de inclusión coherente y transversal.

Quienes inviertan en inclusión, formación continua y bienestar, y adopten la IA como aliada, forjarán equipos resilientes.

La transformación tecnológica exige actualizar con urgencia las competencias laborales. El Foro Económico Mundial prevé que la mitad de la fuerza global requerirá *reskilling* para el 2025. ADP Research Institute señala que menos de la mitad de los empleados percibe que sus organizaciones invierten en las habilidades futuras, avivando la incertidumbre ante la IA y otros avances. Para cerrar esta brecha, las empresas deben reforzar la capacitación continua, colaborar con instituciones académicas y fortalecer sus plataformas internas de aprendizaje.

La rotación laboral es otro factor crítico. De acuerdo con LinkedIn Global Talent Trends, las organizaciones con altos índices de movilidad interna retienen a sus colaboradores por un período sustancialmente mayor que aquellas con poca movilidad, evidenciando la importancia de los planes de desarrollo. Asimismo, investigaciones de Mercer señalan que las compañías con programas de carrera bien estructurados reducen la rotación hasta en un 35%. Sin embargo, persiste un desfase entre las altas expectativas salariales y los aumentos reales. Para retener al mejor talento, conviene fortalecer la compensación, brindar oportunidades de crecimiento y ejercer un liderazgo transparente.

El análisis de los aspectos mencionados nos permite concluir que la convergencia de factores demográficos, tecnológicos y culturales exige una gestión de personas proactiva e integral. Quienes inviertan en inclusión, formación continua y bienestar, y adopten la IA como aliada, forjarán equipos resilientes y altamente productivos. Sostener el compromiso y la salud integral de los colaboradores será la piedra angular del éxito de cara al 2025, garantizando competitividad y sostenibilidad en un mercado laboral cada vez más exigente.



APUNTES

Hallazgos bajo el sol de Caral y Chupacigarro





Fidel Gutiérrez Mendoza
Periodista

CARAL, CUNA DE la civilización más antigua del continente, continúa siendo una caja llena de sorpresas. La recuperación de aquellos terrenos ocupados por gente que pretendió, sin vergüenza ni remordimiento, darle uso agrícola a un yacimiento arqueológico de incalculable valor histórico saca a la luz estructuras arquitectónicas ocultas hasta hoy.

Estas, sin duda, permitirán ampliar las lecturas e interpretaciones sobre la importancia e influencia que este avanzado grupo humano puede haber tenido para el desarrollo de las diversas culturas que posteriormente tuvieron como escenario de su devenir lo que ahora es el Perú.

La labor periodística nos llevó a encontrarnos con algunos de los responsables de estos hallazgos, y a entender la importancia de preservar un sitio arqueológico cuya historia, estructura y características pueden ayudarnos a entender mejor hacia donde debemos encaminarnos. Basta pensar en que la civilización Caral se desarrolló durante aproximadamente mil años y –todos los indicios apuntan hacia ello– sin mayores confrontaciones internas o externas. Dicha percepción deriva del hecho de no haberse encontrado en sus estructuras arquitectónicas elementos defensivos u ofensivos. La agricultura y el comercio podrían haber sido los motores que hicieron avanzar a sus residentes durante todo ese tiempo.

Las hipótesis fluyen, pero no abordan aún con solidez las razones de la desaparición de esta civilización. De allí la importancia de continuar impulsando investigaciones como las que han llevado a descubrir estructuras monumentales en la zona conocida como Chupacigarro; construcciones basadas mayormente en piedra, que se encontraban literalmente enterradas debajo de sembríos de guarango y palto. Los arqueólogos calculan –por el tipo de piedra utilizado (canto rodado y pequeñas rocas)– que estos vestigios datarían del período tardío de la civilización Caral (1800 a. C.), y también encuentran posibles similitudes entre su estructura y la de edificaciones encontradas en Vichama, sitio arqueológico ubicado en Huaura, que tuvo un desarrollo cronológicamente posterior. Con alcances como estos, la continuidad propia de toda historia empieza a vislumbrarse y podría llevar a encontrar algún eslabón perdido, así como a rastrear la influencia que una civilización de esta talla pudo haber tenido.

En Caral hay un vasto camino por recorrer en lo que a investigación arqueológica concierne. También es largo el camino para consolidar a este importantísimo sitio como un atractivo turístico potente. Implementar mejores vías de acceso y métodos de traslado para los visitantes, en los que lo que prime sea la comodidad y no la aventura, sería un buen paso, además de contar con la infraestructura necesaria para el desafío que representa conservar delicados vestigios del pasado amenazados por el viento y la arena.

CONVIVIR

CONSEJOS SALUDABLES

ATENTO A LOS SÍNTOMAS

Dolor de cabeza y presión

Los dolores de cabeza por hipotensión suelen ser intensos. Se presentan en la gran mayoría de veces al sentarse o al levantarse y se alivian considerablemente cuando la persona se recuesta. Puede presentar rigidez y dolor en la nuca hasta náuseas.



PUEDE ENCUBRIR UN PROBLEMA

Mascotas con mal aliento

Si tu perro presenta mal aliento, tienes que ir al veterinario para descartar cualquier problema grave, ya que no es normal que lo presenten. Podría ser una enfermedad de las encías o simplemente caries.



Chequeo visual

Cuáles son las señales de que su hijo debe pasar por una evaluación oftalmológica.



Con el inicio del nuevo año escolar, garantizar una visión saludable en los niños es clave para su rendimiento académico y bienestar general.

Sin embargo, muchos problemas visuales pueden pasar desapercibidos si no se detectan a tiempo, lo que podría afectar el desempeño de los alumnos en el aula.

Por ello, es fundamental reconocer las señales que indican la necesidad de una evaluación oftalmológica antes del regreso a clases.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Oftalmología, el 30% de las bajas calificaciones en niños está relacionado con problemas visuales, lo que subraya la importancia de hacer un examen oftalmológico a tiempo.

"El desarrollo visual debe evaluarse desde los primeros años de vida. Entre el primer y tercer año se revisa la alineación ocular y el reflejo rojo, mientras que entre los 3 y 5 años se determina si la agudeza visual es completa. Mediante diversas pruebas, el oftalmólogo puede identificar si la maduración visual es adecuada o si requiere atención especializada", explica el doctor Juan Carlos Corbera, especialista de Oftálmica Clínica de la Visión.

Esta evaluación es especialmente importante al inicio de la etapa escolar, momento en el que suelen manifestarse afecciones como la miopía, la hipermetropía o el astigmatismo.

"Los niños no necesitan reconocer letras o números para esta revisión, ya que un examen retinoscópico permite detectar anomalías visuales sin que el paciente exprese sus dificultades", agrega el especialista.

A continuación las patologías visuales mas frecuentes en la edad escolar:

Miopía: ocurre cuando el niño ve con claridad los objetos cercanos, pero los lejanos aparecen borrosos. Un signo común es entrecerrar los ojos con frecuencia para enfocar mejor. También suelen acercarse demasiado a libros, pantallas o pizarras y evitar actividades al aire libre. Otros síntomas incluyen dolores de cabeza frecuentes y dificultades para ver en espacios abiertos o en la escuela. Si no se corrige a tiempo, la miopía puede progresar y aumentar el riesgo de enfermedades oculares en la adultez, como desprendimiento de retina o glaucoma.

Hipermetropía: Es lo contrario a la miopía: los niños pueden ver con mayor claridad los objetos lejanos, pero tienen dificultad para enfocar los cercanos. Esto puede afectar su capacidad de lectura y escritura. Entre los signos más comunes están la fatiga visual, dolores de cabeza después de actividades cercanas y el hábito de frotarse los ojos con frecuencia. También pueden mostrar pérdida de interés en tareas que requieren enfoque cercano. Si no se trata, la hipermetropía puede causar estrabismo o ambliopía (ojo perezoso).

Astigmatismo: se produce cuando la córnea tiene una curvatura irregular, lo que ocasiona visión borrosa a cualquier distancia. Los niños con astigmatismo pueden presentar enrojecimiento ocular, fatiga visual y dolores de cabeza. También es común que se froten los ojos con frecuencia, especialmente por la mañana, y que tengan antecedentes de alergias respiratorias. Pueden experimentar dificultades para concentrarse en la lectura y escritura y entrecerrar los ojos para ver con mayor claridad. Sin corrección, el astigmatismo puede afectar el aprendizaje y la coordinación visual, además de aumentar el riesgo de ambliopía en casos severos.

Cuidemos a nuestros hijos

1 **Hacer chequeos oftalmológicos periódicos:** Se recomienda una primera evaluación en los primeros tres meses de vida, luego entre el primer y tercer año para verificar la alineación ocular y, finalmente, al iniciar la etapa escolar.

2 **Observar signos de alerta:** si el niño se acerca demasiado a los objetos, entrecierra los ojos para ver mejor, se queja de dolores de cabeza o muestra desinterés en la lectura y escritura, es importante acudir al oftalmólogo.

3 **Fomentar hábitos visuales saludables:** limitar el uso de pantallas, asegurarse de que estudien con buena iluminación y promover actividades al aire libre para relajar la vista.

4 **Garantizar el uso de lentes correctivos si es necesario:** si el especialista indica el uso de gafas, es fundamental que el niño las use de manera constante para evitar la progresión de los problemas visuales.

5 **Proteger los ojos de la exposición solar:** el uso de gafas con filtro UV ayuda a prevenir daños oculares causados por la radiación solar.

#EN CASA

Cuidados en verano

- El verano es la época perfecta para relajarnos y disfrutar del sol. Sin embargo, es importante que cuidemos el bienestar íntimo.

- "Mantener una higiene adecuada y estar atenta a cualquier síntoma inusual es clave para cuidar nuestra salud íntima durante el verano", destaca la ginecóloga Liana Tineo. Este consejo subraya la importancia de pequeños hábitos diarios que pueden marcar una gran diferencia en tu bienestar.

- **Elige ropa cómoda y transpirable:** Opta por trajes de baño que sean de materiales de secado rápido y ropa interior de algodón. Esto ayuda a mantener la zona íntima seca y evita la acumulación de humedad, que puede ser propicia para el crecimiento de bacterias.

- **No permanezcas con ropa mojada puesta:** Después de nadar en la playa o la piscina, es recomendable cambiarse a ropa seca lo antes posible. Permanecer con ropa húmeda puede generar incomodidad y desequilibrar el entorno natural de tu zona íntima.



- **Hidrátate y aliméntate de forma balanceada:** Mantenerse bien hidratado y consumir alimentos ricos en vitaminas y nutrientes beneficia tu salud general y ayuda a fortalecer las defensas naturales de tu cuerpo.

CULTURAL

Legendario Sting cantará el 26 de febrero en el Perú



Sting se encuentra listo para su regreso a Lima el 26 de febrero en Costa 21, donde presentará su aclamada gira 'Sting 3.0'.

A pocos días del concierto, el artista británico ha compartido un mensaje especial dirigido a sus seguidores peruanos, en el que expresa su entusiasmo y ansias por reencontrarse con ellos en este esperado espectáculo.

El show en Lima promete ser una experiencia íntima, pero intensa, en la que destaca la fuerza y versatilidad de un formato que ha llevado a Sting a explorar nuevas dimensiones sonoras. Con más de cuatro décadas de carrera, el artista continúa reinventándose y manteniendo un vínculo inquebrantable con su audiencia. Las entradas para el concierto de Sting están a la venta en Teleticket.



SHAKIRA OFRECE HOY SU PRIMER CONCIERTO

ENCIENDE LIMA

Precedida de un gran éxito, y tras 14 años de ausencia, la estrella latina canta al fin hoy en el Estadio Nacional de Lima.



Cecilia Fernández Sívori

mfernandez@editoraperu.com.pe

Esta será quizá una de las mejores oportunidades de ver girar a Shakira con gran energía, tras una para voluntaria musical que la mantuvo alejada de los escenarios. Hoy demuestra cuánto le hacía falta la conexión con sus seguidores y el aplauso que va recogiendo en esta gira a la que ha titulado 'Las mujeres no lloran'.

El escenario que recibirá a la artista en Lima cuenta, además de enormes pantallas gigantes, con una extensa pasarela en donde los asistentes podrán ver a la artista, al inicio del show, más cerca que nunca.

Debido a razones horarias, la hora de ingreso para el concierto se ha establecido para las 16:00 horas; sin embargo, desde hace unos días sus fans acampan en las inmediaciones del Estadio Nacional para ser los primeros en ingresar y asegurar así una ubicación privilegiada.

La artista, lejos de rodearse de misterios, decidió ingresar al país por la puerta que utilizan todos los viajeros; principalmente para poder ver el caluroso recibimiento que le prodigaron sus seguidores peruanos y también extranjeros que llegaron a la ciudad capital solo para ser parte de sus conciertos.

Los productores de Shakira han desplegado la acción de más de 200 agentes de seguridad y 20 camionetas blindadas para que cubran todas las incidencias de estas dos fechas de concierto que tendrá en Lima.

Las medidas de seguridad establecidas para quienes acudirán a sus conciertos es contar con la entrada de manera física o de manera digital junto a su documento nacional de identidad, ya que los accesos serán muy estrictos para evitar suplantaciones.

No solo ello, tampoco se permitirán elementos como cámaras de lente removible, filmadoras, drones, mochilas grandes, maletas, maletines, alimentos, bebidas alcohólicas ni sustancias ilegales.

La presencia policial y personal de seguridad es un punto muy cuidado y para ello se contará con efectivos de la Policía Nacional del Perú y agentes privados en diversas zonas del coloso de José Díaz.

La artista trae en su *set list* desde clásicos como 'Pies descalzos', 'La tortura', 'Hips don't lie' y 'Ojos así' hasta varias de las canciones de su último álbum *Las mujeres ya no lloran*, que le valió recientemente su cuarto Grammy.

Ganadora de 15 Grammy Latino y cuatro Premios Grammy, la cantante colombiana ha grabado 12 discos y vendido más de 95 millones de copias en todo el mundo en sus más de tres décadas de carrera.

Tras sus dos conciertos en el Perú se presentará en Colombia, Chile, Argentina, México, Canadá y Estados Unidos, donde finalizará su recorrido en junio, en San Francisco.

Meet & greet

El meet & greet es la oportunidad única para que los fanáticos de la artista conozcan a Shakira en persona. Este acceso exclusivo para sus seguidores incluye una foto oficial con la cantante colombiana. En Teleticket, los fanáticos pagaron por esta experiencia única alrededor de 4,800 soles por persona.

ALGO MÁS

EL CONCIERTO DE hoy culminará a las 23:00 horas. De igual manera se llevará a cabo el show de mañana.

ESTO SE CONOCIÓ en un comunicado emitido por la empresa Masterlive, que tiene a su cargo la producción de la presentación de la artista en nuestro país.

20 cintas nacionales presentes en el Filmed in Peru

La magia del cine peruano se hará presente en la edición 2025 de *Filmed in Peru*, donde se proyectarán 20 producciones nacionales.

El programa de este año incluye el estreno internacional de cuatro películas y la participación de otras que aún no se han proyectado en los Estados Unidos o que solo tuvieron una participación limitada.

Además, estarán presentes cineastas y actores peruanos; hasta el momento, diez personalidades han confirmado su presencia.

El cartel de esta edición incluye dramas, comedias, documentales, cortometrajes y animadas. Todas las películas están subtituladas en inglés y se proyectarán en cuatro sedes de Long Island, Manhattan y Miami.

Entre las cintas que se proyectarán destacan *Mistura*, de Ricardo de Montreuil, la cual fue protagonizada por Christian Meier y Bárbara Mori; *Álbum de familia*, de Joel Calero; y *Reinas*, de Claudia Reynecke.

La tercera edición de *Filmed in Peru* también incluye 10 cortometrajes y un panel de cineastas.

La lista completa de películas, junto con los horarios, se puede encontrar en el sitio web www.filmedinperu.com



Producciones nacionales.

Atleta Aron Earl logra récord sudamericano Indoor U20



Motivado por haber sido confirmado como récord sudamericano Indoor U20, Aron Earl será el líder de la selección peruana que quedó lista para competir en el Campeonato Sudamericano Indoor de Atletismo 2025, que se desarrollará el 22 y 23 del presente mes en Cochabamba (Bolivia). El integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del IPD fue oficializado por la Confederación Sudamericana de Atletismo (ConSudAtle) como el más veloz en la prueba de los 60 metros del Sudamericano Indoor, que se disputó en febrero del año pasado también en Bolivia, donde logró un tiempo de 6 segundos 76 centésimas. De esta forma, se convierte en el primer atleta peruano en lograr una marca sudamericana bajo techo, tras la confirmación del presidente de ConSudAtle, el brasileño Helio Gesta de Melo.

IPD PRESENTA LOS NÚMEROS DE LOS PRIMEROS MESES DE LA NUEVA GESTIÓN

Trabajo encaminado

Busca la formación de nuevos talentos para que sean parte del alto rendimiento.

El Instituto Peruano del Deporte (IPD) tiene como principal compromiso el desarrollo y la promoción de nuevos talentos deportivos para el país, que está cumpliendo en los últimos siete meses durante la gestión de Federico Tong Hurtado.

El máximo ente rector deportivo nacional tiene a la fecha, en todo el país, un total de 23,943 inscritos en la Academia IPD 2025, programa que identifica y promueve el deporte, con 28 disciplinas y una proyección de 40,000 beneficiarios este año.

La Academia IPD se encuentra en todas las regiones del Perú con sus clases completamente gratuitas y dirigidas a beneficiarios de entre 6 a 17 años. Son 23 disciplinas convencionales que se desarrollan en estos talleres deportivos, además de paratletismo, básquet para discapacidad intelectual, fútbol para ciegos y tenis para discapacidad intelectual.

En Lima Metropolitana cuenta con 16 sedes esparcidas en Cercado de Lima, San Juan de Lurigancho, Los Olivos, La Victoria, San Borja, Santa Anita, Carabayllo, San Juan de Miraflores, Surquillo, Chorrillos y San Luis.

Una de las finalidades es que se incremente el universo de los deportistas de alto rendimiento, y que a mediano plazo surjan más medallistas olímpicos y paralímpicos.

Reactivando vidas

En el marco del plan de puesta en valor de la infraestructura deportiva que el IPD desarrolla en esta gestión se reactivaron en los últimos meses los complejos de Canto Grande, Chacarilla de Otero, Mangomarca, Huandoy, Carabayllo y Santa Anita; además, ya se tiene programado la reapertura del Coliseo del Puente del Ejército.

Asimismo, el IPD ha celebrado alianzas estratégicas con municipalidades distritales para desarrollar la Academia IPD en sus sedes. La primera en unirse fue la del distrito de Quinua, en Ayacucho, donde en el marco de la conmemoración por los 200 años de la Batalla de Ayacucho, en el 2024, se puso en marcha el programa en esta ciudad, con deportes como fútbol y vóley, en beneficio de más de 400 alumnos en el Polideportivo Libertad América.

Ciclo olímpico

Se aprobó el presupuesto para el Programa Ciclo Olímpico 2025-2028, para lo cual se destinó el monto de 23 millones 552,784 soles para los deportistas que lograron medalla y diplomas olímpicos y paralímpicos en los Juegos París 2024 con miras a Los Ángeles 2028, sujetándose su otorgamiento a los lineamientos de la directiva aprobada.

Esta suma se repartirá en 5 millones 888,196 soles en el 2025, y según la directiva N° 002-2025/IPD-Dinadaf, el deportista priorizado del Programa del Ciclo Olímpico 2025-2028, que obtuvo medalla olímpica y paralímpica en los Juegos París 2024, recibirá una subvención mensual equivalente a 1.42 UIT (7,597 soles); y al que obtuvo diploma olímpico y paralímpico en París 2024 se le entregará mensualmente el equivalente a 1.24 UIT (6,634 soles).

La subvención servirá a los deportistas y paradeportistas para financiar también su preparación rumbo a los Juegos Lima 2027.

DATOS

EN EL ÁMBITO de Lima Metropolitana, la primera versión descentralizada de la Academia IPD se dio con la Municipalidad de Surquillo, donde se ofrecen clases gratuitas en judo, rugby y kickingball en el Estadio Municipal Carlos Moscoso y la losa deportiva Los Sauces.

EN EL ENFOQUE inclusivo y bilingüe, la Academia IPD brinda, en Pucallpa, clases de taekwondo a más de 70 niños de la etnia shipibo, las cuales son dictadas por un profesor bilingüe que les permite aprender en su lengua materna.

LOS PARTICIPANTES TAMBIÉN pueden disfrutar de clases de atletismo, vóley y fútbol en el Instituto Pedagógico Bilingüe de la ciudad pucallpina.

SE CELEBRÓ UN acuerdo con la Municipalidad de Chorrillos para desarrollar la Academia IPD en la modalidad deportes de playa, con clases de rugby playa, kickingball playa y lucha de brazos en Agua Dulce.



Deporte en todo el país

Una de las fortalezas de la actual gestión es la planificación y, por eso, ante la necesidad de poner en condiciones operativas toda la infraestructura deportiva de que dispone el IPD a escala nacional se desarrollan gestiones exitosas con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Educación (Minedu) y Proinversión, a fin de contar con el apoyo del sector privado mediante el mecanismo de Obras por Impuestos. Por ello, para el 2025 se tiene previsto ejecutar más de 30 polideportivos en diferentes regiones del país por un valor que superará los 500 millones de soles, lo que multiplicará en cerca de 20 veces lo que históricamente registraba; es un enorme logro de la actual gestión de Federico Tong, lo cual contribuirá al desarrollo económico y social del país.